

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STELISA S. A.**

CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2018

En el Cantón Durán Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 31 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las, Calles Sibambe # 113 y Nicolás Lapentti, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **STELISA S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1.- CARMEN MARIA ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA, propietaria de (1334) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, equivalente al 83% del capital social. 2.- JUAN DIEGO JARAMILLO MONTENEGRO, propietario de (266) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00 dólar) cada una equivalente al 17 % del capital social. Se encuentra representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor Juan Diego Jaramillo Montenegro y actúa en calidad de Secretario la señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de Cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

La señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

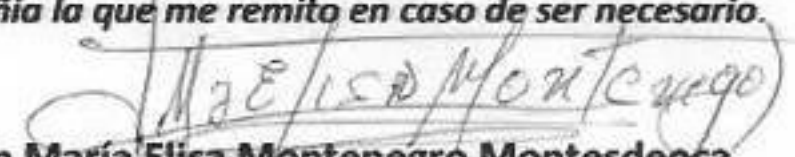
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, Secretario de la Junta, Accionista
f) Juan Diego Jaramillo Montenegro, Presidente de la Junta y Accionista.- Durán 31 de Agosto del 2018.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.


Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL